

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

CONCEPTO DE UNIVERSIDAD

Debemos destacar una serie de artículos del rector de la Universidad de Salamanca. Parte del hecho de la gran evolución social que representa la marcha de la Humanidad por el camino de la industrialización, con la consiguiente necesidad de la especialización, de la capacitación humana. El hombre sin preparación deja de tener valor y de encontrar posibilidad de ganarse el sustento: "Quizá el más grave problema en nuestra educación, en cuanto se traspasa el umbral de la escuela primaria. Nos faltan posibilidades de educación técnica en las clases sociales inferiores, porque también esas posibilidades son estrechas en las clases superiores." Desde el siglo xvi los españoles han sido ciegos para la naturaleza; los técnicos han sido ciertamente bastante raros. Y señala el hecho de que la Universidad de Salamanca, en su biblioteca, no posee ninguna obra de técnica de las impresas en el siglo xvi. "Si ello es un mal congénito, poco podemos hacer. Pero yo pienso que hay, sobre todo, un prolongado defecto en nuestra educación... Nuestro problema es hoy mucho más grave, pues la educación técnica ha de extenderse numéricamente a la mayoría de los trabajadores del país, y el número de especialistas superiores que tenemos en las distintas ramas es absolutamente insuficiente. Ahora el problema está ya en la calle, y el progreso que la segunda guerra mundial ha acelerado acusa gravemente nuestro déficit de técnicos." Alude seguidamente a la polémica en torno a las Escuelas Especiales, señalando que todo planteamiento en pro o en contra de unos privilegios profesionales es incompleto. El planteamiento del problema es especialmente grave al haber calado hondo en la idiosincrasia española: "Los españoles tendemos a evitar en el campo profesional la competencia y lucha, y ello hay que reconocer que no es sólo privativo de los ingenieros o arquitectos (aunque ello a mediados del siglo xx sea de especial e intolerable agudización), sino que se extiende a todas las profesiones en mayor o menor grado. Las profesiones, cuanto mejor remuneradas y más prestigiosas, se rodean de terribles procedimientos selectivos; puertas estrechas, exámenes de ingreso, oposiciones, que una vez superados permiten al feliz ciudadano que ha pasado la barrera dedicarse muy tranquilamente y a la sombra de toda amenaza al tranquilo disfrute de su sinecuro." "Ello ocurre también en la Universidad. Los catedráticos también adquieren por la oposición una sagrada e inviolable investidura, mediante la cual se llegan a sentir, no sólo catedráticos en propiedad, sino incluso propietarios de la asignatura..." El contraste es grande con lo que ocurre en otros países... "Esta mentalidad explica el que ciertas profesiones se cierren, negándose a reconocer el crecimiento de la población y el nuevo camino de los tiempos.

Así, sin pretender atacar ninguna profesión, sí se aprecia en muchas de ellas la costumbre, arraigada desde siglos, de limitar avaramente el número de profesionales. Las consecuencias son anular el estímulo; la frase de que, después de ganadas unas oposiciones o un examen de ingreso, se puede descansar el resto de la vida, no es un chiste. Y es mediante la educación como se pueden superar las diferencias, malsonantes, de clases sociales. Por ello, no se muestra pesimista en cuanto al número creciente de alumnos en las aulas universitarias. Frente a este aumento, se acude a los cursos selectivos, que ya funcionan, pero el problema está en qué harán todos esos jóvenes a los que se cierra la Universidad. "...hemos de reflexionar también si las carreras que se le ofrecen al joven español con la rigidez de sus planes, con la estereotipación de sus salidas, con la rutina de las enseñanzas, puede bastar para las necesidades de una sociedad moderna." La juventud se encuentra en cada campo profesional con puertas cerradas que guardan el disfrute pacífico de las profesiones, entendidas no como servicio, sino como sinecuro.

En todos los campos se hace urgente abrir paso a las nue-

vas promociones, y no cerrarles el camino con inútiles pruebas, cuya única finalidad es salvar la tranquilidad de los que las superaron. Urge una nueva distribución de las vocaciones. Frente a falsos catecismos, hay que aceptar el hecho de la industrialización del campo, de la migración de campesinos a las ciudades y hay que formar muchos más técnicos, superiores y medios. Se suele cargar toda la responsabilidad a los políticos, cuando en realidad los puestos directivos de la sociedad están en manos de quienes ganaron oposiciones o exámenes de ingreso. Y el que mediante estas oposiciones o exámenes se adquiera un puesto de responsabilidad técnica para toda la vida es un mito. Las posibilidades que, en consecuencia, se ofrecen al joven son limitadas: en primer lugar, las de médico y abogado; después, si se cuenta con capital, Farmacia; si el joven quiere cursar una carrera técnica, salvo rarísimas excepciones, el padre tiene que esperar, pagando costosas academias privadas, de cuatro a doce años. "El abanico de carreras que se ofrece a un joven español de clase media acomodada en 1956, se parece bastante (salvo las dificultades resultantes de que la lucha es entre muchos más) al que se abría delante de un joven de 1856." Ello es gravísimo e insostenible. Se lucha por que los jóvenes no entren en la Universidad, cuando "la agricultura, el comercio, la vida de empresa, hoy no se pueden afrontar sin preparación. Urge crear escuelas o Facultades donde se dé preparación adecuada a todos los jóvenes que llegan a la Universidad, y donde se ofrezca a las vocaciones una gama más rica, en lugar de la anquilosada de media docena de caminos trillados". "En la Universidad y en las escuelas técnicas está esa clave. Con la ventaja, desde el punto de vista social, de que en la Universidad, a pesar de la barrera del Bachillerato y de los cursos selectivos, no es tan difícil ir superando las barreras entre los distintos grados..." Finalmente, alude a cómo para ser un buen técnico conviene más saber manejar bien el martillo que conocer problemas teóricos (1).

En el diario *Arriba*, Antonio Lago Carballo publicó tres extensos artículos planteándose el problema de la colocación de los titulados universitarios. Partiendo de un discurso de Su Excelencia el Jefe del Estado, comienza señalando que la problemática universitaria raramente se da aislada, por cuanto la juventud no vive desgajada del resto de la comunidad nacional, sino inmersa en la realidad social. Los poderes públicos no pueden desentenderse de su obligación de prever las necesidades sociales y profesionales para diez, para veinte años. El Gobierno debe abordar decididamente el problema de sus titulados desocupados y debe orientar a los jóvenes hacia las salidas más idóneas y más en consonancia con el interés nacional. El problema del desempleo intelectual no es exclusivo de España, sino común a una serie de países europeos: así, en Francia provocó la Conferencia de Expertos de París, de mayo último. Las causas del problema son: la normalización alcanzada en la cobertura de los puestos y escalafones públicos y privados en los años de posguerra y siguientes; la prolongación de la edad media de la vida humana, lo que permite una más dilatada ocupación por el mismo individuo de un puesto de trabajo, con el consiguiente desplazamiento de los aspirantes; el hecho del aumento notable de estudiantes que siguen carreras universitarias. Ante este problema, una de las tareas fundamentales es realizar una orientación adecuada. "Todo antes que entorpecer la accesión a la cultura de un número creciente de individuos." Ni el Estado ni la sociedad pueden aparecer como defraudadores de la juventud, ni ésta debe encontrar pretextos fundados para formular acu-

(1) Antonio Tovar: "Problemas de enseñanza", en *La Gaceta Regional* (6, 7, 8 y 10 enero 1956); ídem, en *El Progreso* (11-I-56); ídem, en *Arriba*, ídem. El texto íntegro de estos artículos puede encontrarse en la sección de "Estudios" del presente número.

saciones contra aquéllos. Una elemental prudencia política aconseja realizar la búsqueda y hallazgo de soluciones a este problema (2).

En el segundo artículo, se señalan algunas fórmulas solucionadoras del problema, cuyo valor estriba en su aplicación conjunta. El remedio más eficaz e inmediato es disponer de unos eficaces servicios de información y orientación escolares y profesionales. Así, proporcionar buena información, ya en la escuela, aumentada cuando el niño crece en años y conforme va descubriendo el mundo en torno. Y tras la información, la debida orientación, pues en España es escasa la aplicación de técnicas y procedimientos cuyo arraigo está afirmado en otros países hace años. Y para ello hace falta que las familias tengan una clara y concreta noticia sobre las posibilidades profesionales, lo que hace indispensable disponer de estadísticas sobre la actividad en las distintas ramas profesionales. A los poderes públicos incumbe orientar y dirigir hacia las tareas de mayor interés para la comunidad, intensificando la protección económica y asistencial hacia aquellos caminos menos seguidos a causa de su coste o rentabilidad inmediata. Frente a las causas que hacen que se mire con desdoro a las especialidades técnicas menores, hay que educar pensando en el futuro, teniendo en cuenta la tecnificación creciente. Y ante este proceso, no se trata simplemente de tener más ingenieros, sino de prestar una atención total a toda esa gama que va desde las enseñanzas elementales del niño hasta el perfeccionamiento de obreros y jefes: sólo con un rápido cambio de nuestra mentalidad podemos incorporararnos al rápido avance que están realizando los países que cuentan. "Eduquemos, pues, para esa aventura extraordinaria, para ese insospechado porvenir, que tan mal se compagina con nuestros escalafones y cuerpos cerrados, situaciones de privilegio, enseñanzas anacrónicas, ciencias nuevas sin cátedra donde ser expuestas. Evitemos también que la primera sensación del recién titulado sea la de su inutilidad frente a la vida que le aguarda al día siguiente." Pero, aparte de estos remedios iniciales, existen otros de desembocadura: revisión eficaz de plantillas y escalafones públicos y privados; revisión de situaciones de verdadero privilegio económico; revisión de puestos y ocupantes (la pluri-primasía y el pluriempleo); reforma del sistema de selección de reclutamiento de los profesionales, es decir, de las oposiciones. "También en esto hay unanimidad: es preciso cambiar el sistema. Lo que no parece fácil es encontrar otro nuevo." Finalmente, y como tarea urgente, un mejor reparto geográfico de los profesionales, por el despego de éstos por la vida provinciana (3).

El tercer artículo pasa a estudiar el engarce de la juventud con las generaciones anteriores: "He aquí un problema. Lograr el engarce y continuidad entre generaciones, entre promociones." Con frecuencia nace y crece un sentimiento de oposición entre las distintas generaciones, y a veces con gravedad. Pensando que ello es frecuentemente síntoma de vitalidad, pasa a preguntarse seguidamente por qué se nota más en nuestros días el esfuerzo de la gente joven por definirse, y si tendrán razón los que inculpan a la juventud de presentar un escaso espíritu de laboriosidad y una obra parva y a la vez pretenciosa. Frente al peligro del envejecimiento, por la mayor duración media de la vida, se está dando también la progresiva infantilización de la juventud. Para evitarlo, sólo cabe permitir, y en su caso obligar, a los jóvenes a salir de su infantilismo, pues la responsabilidad hace al hombre. Por otra parte, ¿cómo lograr que los jóvenes vivan un sistema espiritual y político en cuya gestación directa no tuvieron parte? Difícil tarea, pues, si se quiere que un sistema de ideas posea cotidiana y permanente virtualidad, debe ser puesto al día y revisado, salvo en lo que sea dogmático, con amor y exigencia: "A la juventud, antes de achacarle atonía, escepticismo o indisciplina, hay que presentarle, con sugestión y verdad, la posibilidad de participar en una tarea española creadora que posea grandeza y gallardía. Hacerla vivir su verdadera vocación, que es la de crear el porvenir y crear en él." (4).

ORGANIZACIÓN

En una entrevista, el rector de la Universidad de Salamanca señala la necesidad de la creación de Facultades o escuelas

(2) A. Lago Carballo: "La colocación de los titulados universitarios", en *Arriba* (Madrid, 14-I-56).

(3) Idem: "Recuento de soluciones", en *idem* (15-I-56).

(4) Idem: "Una nueva generación entra en escena", en *idem* (17-I-56).

nuevas. Y respecto a Salamanca en concreto, la necesidad de completar las secciones de su Facultad de Letras, y se debería crear una escuela de Agricultura, ya como Facultad propia, ya como Sección en la de Ciencias. Dentro de la Facultad de Ciencias se hace necesario organizar el doctorado en Química Industrial. En la Facultad de Derecho se impone como necesario un plan de estudios más flexible, y sería muy útil la creación de una Escuela de Funcionarios Internacionales. Por otra parte, conviene introducir los estudios de Psicología como ciencia independiente. Respecto a profesorado, señala que, junto a las cátedras dotadas por el Estado, debería haber otras, dotadas por entidades particulares, y sus creadores deberían intervenir en el nombramiento de sus titulares; en general, hacen falta más catedráticos. "Si el estudiante, en vez de encontrarse con planes rígidos, tuviera que elegir de acuerdo con su vocación y su interés, discurriría, lo que ahora normalmente no hace, y no por su culpa. Va por carriles muy cómodos que, a la larga, se tornan incómodos y perjudiciales. En nuestra Facultad de Letras, en la especialidad de Clásicas, hacemos ya esto. Sólo hay seis materias obligatorias y las restantes las elige el alumno, lo mismo que el catedrático a cuyas clases quiere acudir. Así, yo, por ejemplo, he de procurar que mis cursos de latín sean interesantes, si quiero tener alumnos." (5).

Una entrevista con el secretario general de la Universidad de Murcia informa de que en la Facultad de Derecho en el actual curso hay 306 alumnos oficiales, con 95 en el primer año y 27 en el quinto. En el curso pasado, la matrícula oficial fué de 379 alumnos oficiales; la diferencia es debida a la mayor selección. En la Facultad de Ciencias hay 314 alumnos oficiales, siendo en primer curso 194 los matriculados. En Filosofía y Letras se han matriculado 148 alumnos. Informa seguidamente sobre los cursos de selección y respecto a su eficacia se remite a los decanos; personalmente considera satisfactoria la selección: los cursos siguientes se ven menos recargados; los que llegan son estudiantes con vocación y aptitud. En la Facultad de Ciencias, además de la Sección de Química Pura, se han creado las Secciones de Química Agrícola y de Química Mineroindustrial (6).

Un artículo comenta la petición de la Universidad de Barcelona de crear una cátedra de Teología, lo cual justifica con razones de orden histórico (7).

Un editorial de *Eclesia* comenta unas declaraciones del nuncio de Su Santidad, argumentando acerca del deseo de la Santa Sede de que se cree en España una Universidad Católica (se supone que no estatal). Es, prosigue, la Santa Sede quien, al tener el derecho, elige el momento y la forma en que pueda convenir. Y tanto más ha urgido la Santa Sede la creación de tales Centros cuanto mayor peligro corría la Universidad de un país determinado de ser absorbida por corrientes heterodoxas o simplemente laicas. Sin que ello signifique una actitud previa de la Iglesia de alzar sus Universidades en oposición a las del Estado o particulares, antes bien, persiguiendo el mutuo complemento, convivencia y auxilio (8).

Sobre el mismo tema publicó *Ya* (9) un artículo, sosteniendo que, en contra de lo que suele oírse, la Universidad de la Iglesia continúa siendo necesaria y eficaz, aun cuando sean católicas las Universidades del Estado, y que, por otra parte, la creación de una Universidad de este tipo no vendría a desautorizar en su catolicismo a las Universidades estatales y hacer de rechazo que éstas se conviertan en reductos anticatólicos. Ambos tipos de Universidades serían perfectamente compatibles. Por otra parte, de hecho, la Universidad estatal puede llegar a ser incluso predominantemente católica, pero íntegramente católica es casi imposible que lo sea.

ALUMNADO

Un editorial comenta un discurso de S. E. el Jefe del Estado, haciendo hincapié en la necesidad de la continuidad

(5) E. Salcedo: "Es necesaria...", en *La Gaceta Regional* (11-I-56).

(6) F. García Baró: "Cursos selectivos en la Universidad", en *La Verdad* (Murcia, 12-I-56).

(7) J. M. Millás Vallicrosa: "La reintegración de la Teología en nuestra Universidad", en *La Vanguardia Española* (Barcelona, 5-I-56).

(8) Ed.: "Universidad católica en España", en *Eclesia* (Enero, 1956).

(9) I. Martín: "Universidad de la Iglesia y Universidad católica del Estado", en *Ya* (Madrid, 30-XII-55).

de las generaciones, y de la participación de los padres en los distintos organismos docentes (10).

Señalemos un artículo literario sobre cómo puede ver España una estudiante extranjera (11).

Señalemos finalmente un artículo (12) y un editorial (13) que comentan el Seguro Escolar, especialmente en los casos de infortunio familiar.

OPOSICIONES

Señalemos un escrito de los graduados del Colegio Mayor José Antonio, de Madrid, en el cual se hacen tres consideraciones sobre el "aireado" tema: la ausencia de un profundo sentido de la responsabilidad y de los deberes que como universitario competen, y la escasa conciencia funcional respecto a la sociedad; la carencia de ética social de que hace gala cierto sector de la comunidad española, el que debería dar

(10) Ed.: "Juventud y disciplina creadora", en *Ya* (Madrid, 11-I-56).

(11) C. Talamás: "Tres cartas sobre España a una estudiante de español", en *A B C* (Sevilla, 7-I-56).

(12) J. L. Merino García-Ciaño: "El estudiante y el Seguro social", en *La Nueva España* (Oviedo, 24-XII-55).

(13) Ed.: "Seguros escolares", en *Arriba* (Madrid, 31-XII-1955).

el ejemplo, y el aspecto económico del problema. El pleno empleo, del que España está lejos, no supone agotamiento de posibilidades, por lo que resulta absurdo hablar de plétora universitaria como de algo intrínsecamente malo. Entre los graduados actualmente sin colocación, distinguen dos grupos: los opositores (lo que hace urgente la provisión de todas las vacantes y la creación de nuevas plazas, la ruptura de ciertos cercos agoístas, etc.), y los no opositores, semiadaptados a cualquier tipo de trabajo que les permite subsistir transitoriamente: "Pero en definitiva, bajo esta aparente ocupación, espiritual y materialmente en precario, lo que de verdad existe es un paro encubierto". El problema de estos hombres puede ser resuelto rápidamente si el Estado les señala misiones concretas e inmediatas en los planes de industrialización del país. El Estado debe señalar la pauta a seguir: distribución racional del trabajo y su retribución racional y justa. Quizá muchas de las rutinas actuales se deben a la presencia en puestos directivos de hombres oficialmente jubilados. La solución global está en la adecuación de la Universidad a la vida moderna, aunque todos los enfoques del problema están supeditados a una transformación efectiva en la conciencia social (14).

C. L. C.

(14) "Los graduados jóvenes y la vida nacional", en *Arriba* (Madrid, 25-I-56).

ENSEÑANZA MEDIA

INSTITUTOS NOCTURNOS

El tema de los Institutos nocturnos de Enseñanza Media ocupa una atención preferente en la actualidad de diarios y revistas. Con el título de "Un Instituto nocturno para obreros", la *Hoja del Lunes* de Madrid (1), alude a la creación en la capital de España de un Centro de este carácter, no destinado a acoger y encauzar a las inteligencias privilegiadas, sino a los de posibilidad media, a la juventud trabajadora, que, a pesar de tener disposición para empezar una carrera, no cuentan con los medios económicos necesarios para hacer frente a los estudios que la misma requiere. Con ello se da cumplida realización al principio fundamental del artículo 5.º del Fuero de los Españoles. Y constituye, en todo caso, un procedimiento para ponerse a la altura de los Centros que con este carácter funcionan ya en otros países; por ejemplo, Estados Unidos, Bélgica, Dinamarca, Francia.

Para ser alumnos del Instituto nocturno basta con que, por causa del trabajo que se presta de día, resulte imposible asistir a las clases de los demás Centros de Enseñanza Media durante la jornada normal de éstos, siendo indiferentes la edad, el oficio o empleo que desempeñen los interesados. Ello permite observar cómo se juntan alumnos de los más diversos oficios y edades y que previamente han sido sometidos a una adecuada selección de tipo psicotécnico.

La mayoría de los alumnos se proponen cursar el Bachillerato elemental; pero hay bastantes que piensan ser universitarios. Las clases se dan de siete a diez de la noche, horario que permite cuatro clases de tres cuartos de hora o dos clases de estudio de hora y media, con el fin de que los libros de texto ocupen el menor tiempo posible del alumno en su casa, ya que es suficiente con la jornada del trabajo manual. El curso, en cambio, se prolongará hasta primero de julio, y los alumnos continuarán en relación con sus profesores durante el verano. A los alumnos se les proporciona una alimentación complementaria, totalmente gratuita, y los gastos derivados de esto corren a cargo del fondo de becas para Enseñanza Media.

Las mismas reflexiones, y un contenido casi idéntico acerca

de la experiencia de los Institutos nocturnos de Enseñanza Media, nos ofrece el reportaje que publica el diario *Pueblo* (2).

El *Diario de Barcelona* (3) da cuenta de la marcha progresiva que la matrícula en el Instituto nocturno de Enseñanza Media de la ciudad tiene. Con el funcionamiento de ese Instituto—dice el mencionado *Diario*—se pone al alcance de los muchachos y adultos que trabajan la posibilidad de ascender a los estudios superiores, sin que pueda quedar malograda ninguna inteligencia o vocación por falta de la oportunidad necesaria. Se refiere seguidamente a la rica tradición que en Barcelona han tenido siempre los estudios nocturnos, manifestada, sobre todo, en la materia de Artes y Oficios y en la Enseñanza Primaria, y a la cual se incorpora hoy la enseñanza nocturna en el grado medio de la educación.

Con el mismo espíritu de alabanza, un editorial del *Diario de Mallorca* (4) recoge la creación de los Institutos nocturnos de Enseñanza Media, si bien hace la observación de que, por ser tan crecido el número de alumnos que siguen en Palma los estudios del Bachillerato, parece aquí más conveniente pensar en la creación de Escuelas Especiales de Peritos Industriales o Institutos Laborales que puedan ir jerarquizando a la clase obrera, aumentando su capacidad técnica y otorgándole grados que tengan la natural y debida repercusión en las clasificaciones laborales.

Sobre el mismo problema de los Institutos nocturnos de Enseñanza Media, el diario *Levante* (5) reproduce las declaraciones que el ilustrísimo señor director general de Enseñanza Media hiciera al diario *Arriba*, de Madrid, y de las cuales ya dimos cuenta en esta misma sección y en el número correspondiente al mes próximo pasado. En titulares destacados se afirma el sentido social y las facilidades que para ser bachilleres se ofrecen a los obreros españoles con esta experiencia; cómo constituyen el más serio ensayo hecho hasta

(2) S. f.: "Clases nocturnas de Bachillerato", en *Pueblo* (Madrid, 19-I-56).

(3) S. f.: "La matrícula en el Instituto nocturno de Enseñanza Media", en *Diario de Barcelona* (Barcelona, 15-I-56).

(4) Edit.: "Institutos nocturnos de Enseñanza Media", en *Diario de Mallorca* (Palma de Mallorca, 14-XII-55).

(5) S. f.: "Más facilidades para los obreros españoles para ser bachilleres", en *Levante* (Valencia, 10-XII-55).

(1) F. F. B.: "Un Instituto nocturno para obreros", en *Hoja del Lunes* (Madrid, 23-I-56).

ahora de una efectiva protección escolar, y, por último, cómo la enseñanza se dispensará con carácter completamente gratuito, facilitando a los obreros salario y alimentación complementarios.

ESCUELAS PRIVADAS

El diario *Ideal*, de Granada (6), reproduce un editorial de la revista *Ecclesia* escrito en torno al problema de la cuestión escolar, tal y como ésta ha venido planteándose con algunos caracteres en Estados Unidos, Bélgica, Francia, Inglaterra, Argentina, Costa Rica. El mencionado editorial recoge las ideas fundamentales de una declaración episcopal colectiva en los Estados Unidos, de singular interés. Su idea fundamental es, por una parte, la negación del pretendido derecho de monopolio, que equivocadamente quieren algunos atribuir al Estado, y por otra, la afirmación de que las Escuelas sostenidas por la Iglesia y otras privadas son actualmente parte integral del sistema de educación nacional y lo seguirán siendo en tanto nuestra nación se mantenga fiel a los principios de justicia y de respeto al derecho. La obra de la educación católica ha sido fundamental en América, pues alcanza a más de cinco millones de alumnos, constituyendo en el orden técnico un manifiesto índice de crecimiento.

Entre nosotros—señala el citado editorial—seríamos injustos si no hiciéramos constar que, en nuestra legislación positiva de carácter nacional y concordatario, han encontrado eco poderoso, aun cuando queden todavía muchos espíritus para quienes los derechos docentes de la Iglesia no acaban de ser entendidos en sus justos términos.

HISTORIA DE LA LITERATURA EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Sobre esta importante cuestión, publica García Pavón (7) un artículo rico de contenido y sugerencias, planteando el problema en torno al hecho mismo de que, por causas muy diversas, se haya subestimado siempre en el Bachillerato el estudio de la Historia de la Literatura, reduciéndola, en no pocas ocasiones, a la absurda, cuanto injustificada, tarea de enseñar unos nombres de autores y unos títulos de obras a los que se busca poner en recíproca correspondencia.

(6) Edit.: "Las escuelas privadas", en *Ideal* (Granada, 7-XII-55). (Tomado de *Ecclesia*.)

(7) F. García Pavón: "La historia de la Literatura en la Enseñanza Media", en semanario *Juventud* (Madrid, 19-26-I-56).

En la enseñanza privada, sobre todo, la Historia de la Literatura ha sufrido las consecuencias de la más grave incuria e irresponsabilidad. Se exige, por consiguiente, el proceder a un replanteamiento del problema y empezar por la afirmación de una necesaria Pedagogía de la Historia de la Literatura.

La enseñanza de esta asignatura, como arco total de la cultura, no puede estar privada de constantes alusiones a otras disciplinas del espíritu, tales como Filosofía, Historia, Religión, Sociología, etc. Lo demás equivale a deshumanizarla. La explicación indispensable de la misma, a juicio del autor de este ensayo, requiere: 1.º, análisis de las características generales de cada período, de acuerdo con la época a que pertenezca la Literatura que se trate de explicar; 2.º, la explicación de cada autor esencial debe ser detenida en aquellos aspectos de su biografía que repercutan en su obra, con sustanciadas referencias al encuadre del mismo en las características culturales de su tiempo; 3.º, ilustración de cada autor estudiado con lecturas comentadas de sus textos más característicos, porque sin comentario de éstos no puede haber intelección de la Literatura como arte, y porque la misión del profesor de Literatura no es sólo la de enseñar, sino la de "hacer sentir" lo que es el arte literario.

Una pedagogía así formulada en lo literario tropieza con graves inconvenientes para su desarrollo, el primero de los cuales está en los mismos programas oficiales de la asignatura, ya que entre los que elaboran los planes de estudio, al parecer, sigue dominando todavía el concepto cuantitativo de la asignatura sobre el cualitativo. Con ellos el profesor consciente encuentra que los textos y programas de su asignatura, de acuerdo con las normas oficiales, constan de un número de autores muy superior al triple de las horas de clase que tendrá durante el curso.

La existencia de los exámenes de grado plantea, por otra parte, el problema de que el alumno, para aprobar, prefiera el grado a saber Literatura, y para alcanzar el grado, hay que conocer, como sea, los programas oficiales. Otros obstáculos que se oponen a la realización adecuada de un propósito de pedagógica enseñanza de la Literatura añaden gravedad a lo que ya hemos visto. Tales son, y entre otros, la clase numerosísima, la falta de bibliotecas en los Centros y la insolidaridad de los directores para cuanto suponga salirse de la invertebrada rutina.

El autor del trabajo termina afirmando que para que pueda existir una eficaz enseñanza de la Historia de la Literatura son indispensables estas dos fundamentales condiciones: profesores especializados y programas reducidos al mínimo número de autores esenciales de cada época, reiterada y ampliamente comentados y leídos.

M. A. G.

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

ESCUELAS DE COMERCIO

1. *La de Santander*.—Según noticias que transmite a un diario madrileño de la tarde su corresponsal en Santander (1), esta ciudad va a tener un nuevo edificio para Escuela de Comercio, transformándose el antiguo que poseía en la calle de Magallanes. "Parece—dice el corresponsal—que ha llegado la hora de realizar un unánime anhelo poniendo en ejecución un antiguo proyecto de dotar a la capital montañesa de un nuevo edificio en consonancia con su rango de gran ciudad mercantil e industrial."

El director de la Escuela Profesional de Comercio, don Manuel Rodríguez, a su regreso de Madrid, ha dado la noticia,

(1) "El viejo edificio de la Escuela de Comercio de Santander va a ser transformado", en *El Alcázar* (Crónica de Provincias) (Madrid, 14-I-56).

explicando sus gestiones en el Ministerio de Educación Nacional. Ha dicho que el director general de Enseñanzas Técnicas ha mostrado un gran interés por la nueva edificación, congratulándose por las subvenciones acordadas al efecto por las autoridades santanderinas y Cámara de Comercio.

He aquí las tres soluciones que se presentan: instalarla en el solar situado en Calzadas Altas, próximo al viejo Hospital de San Rafael—ideal de muchos—; integrarla en el proyectado grupo a levantar en la Universidad Internacional de Las Llanas—fórmula de poco ambiente, por su lejanía de cuatro kilómetros—; y la más viable, que consiste en adquirir el edificio actual de la Escuela para levantar un piso más y transformarlo en sus aspectos externo e interno. Esta última solución se considera más factible, por ser la más económica para el Ministerio. Si la reforma se lleva a cabo, como existen fundadas esperanzas, ésta embellecería tanto a la calle de Magallanes, como a la plaza de Numancia, en cuyo emplazamiento está haciendo esquina.

Para estudiar este problema sobre el terreno ha prometido una visita a Santander el director general de Enseñanzas Técnicas, don Armando Durán Miranda, visita "muy interesante" de la que se esperan fructíferos resultados: la determinación inmediata y decidida del lugar donde va a instalarse la nueva Escuela de Comercio. "Así se daría satisfacción a las aspiraciones santanderinas de transformar un vetusto inmueble, convirtiéndolo en bello edificio con los adelantos de las instalaciones que exigen las modernas enseñanzas.

2. *La de León*.—Un diario de Madrid (2) dice que han comenzado las obras del nuevo edificio destinado a Escuela de Comercio en terrenos propiedad del Ayuntamiento, que ahora ocupa el mercado de ganados, próximo a trasladarse a otro recinto más amplio. El edificio importará más de diez millones de pesetas.

Se proyecta también construir en el mismo lugar otros edificios escolares, entre los que figuran la Escuela de Minas y el Instituto Femenino de Enseñanza Media, además de un grupo de ochenta viviendas para funcionarios del Ministerio de Educación. Próxima a estos lugares, se encuentra la Facultad de Veterinaria, con lo que las inmediaciones de los jardines de San Francisco se convertirán en una pequeña Ciudad Universitaria.

DÉFICIT DE TÉCNICOS

Un artículo del rector de la Universidad de Salamanca (3) aborda el problema del déficit de técnicos. Dice, entre otras cosas: "Si la población del mundo aumenta y con ella el número de estudiantes que acuden a los estudios superiores, y si este aumento de población se traduce en la necesidad de tecnificar la producción y en la de aplicar métodos científicos a la distribución de los bienes que consumen, es evidente que en nuestro país tenemos un número insuficiente de técnicos.

"En todos los campos se hace urgente abrir el paso a las nuevas promociones y no obstinarnos en cerrarles el camino con inútiles pruebas que no tienen otra finalidad que salvar la tranquilidad de los que ya las superaron; pero en el de la técnica persistir así significa un verdadero suicidio." Son precisos muchos más técnicos, superiores y medios. Necesitamos un rápido progreso de la evolución técnica de nuestro pueblo. Y no hemos de dejarnos llevar por la literatura vaga que ensalza las virtudes ancestrales, pero deja a nuestra gente en condiciones de inferioridad. No nos entusiasmemos con nuestro atraso ni que con la fácil comparación con la vida doméstica de otros países creamos ventajosa la nuestra. La limitada ventaja de unos está compensada, en una sociedad en que las clases están más próximas y menos separadas por barreras, por el hecho de que el trabajo de una persona puede bastar al sostenimiento de una familia.

"El mito de que un puesto de responsabilidad técnica se adquiere para toda la vida mediante una oposición o un examen de ingreso está en contraposición con la realidad de que la verdadera oposición, el verdadero triunfo profesional, dura tanto como la vida y en cada misión que se nos encomienda hacemos una continua reválida. A mí nada me des-

corazona tanto como el ver que los escalafones y la inamovilidad acorazan al funcionario y al técnico frente a la fiebre —a lo mejor sólo momentánea— del político. Con tal protección, el país queda gobernado en muchos campos vitales por grupos fundamentalmente escépticos, protegidos contra unos jefes que están ahí para cargar con los errores y que defieren, en primer lugar, lo que consideran vital: los sagrados intereses del cuerpo a que pertenecen, en lugar de pensar en las necesidades del país."

Afirma después que las carreras se eligen demasiado pronto y para toda la vida. "Si el joven estudiante plantea el problema de hacer una carrera técnica, el desgraciado padre ya sabe lo que le espera: si no es el progenitor de un Pierino Gamba de los problemas, tiene que esperar, pagando costosas academias privadas, cuatro, cinco, seis, siete, doce años. El abanico de carreras que se ofrece a un joven español de clase media acomodada en 1956 se parece bastante (salvo las dificultades resultantes de que la lucha es entre muchos más) al que se abría delante de un joven de 1856."

Ello es gravísimo e insostenible. Luchamos con los jóvenes para que no entren en la Universidad, les hacemos pasar cursos selectivos y creemos que hoy se puede prescindir de amplias masas de estudiantes fracasados, sin más que lanzarlos a luchar con los restos de conocimientos inútiles que no les han valido para superar esos obstáculos. La agricultura, el comercio, la vida de empresa, hoy no se pueden afrontar sin preparación. Urge crear escuelas o Facultades donde se dé preparación adecuada a todos los jóvenes que llegan a la Universidad y donde se ofrezca a las vocaciones una gama más rica, en lugar de la anquilosada de media docena de caminos trillados. "Es absurdo que nos obstinemos en mantener como única puerta para las profesiones técnicas el bachillerato, con latín y todo. Para ser un buen técnico seguro que conviene más saber manejar el martillo que los problemas teóricos. Me parece que por ahí se resolvería el problema de modo más eficaz que con ostentosos centros *ad hoc*. Una adaptación de los caminos antiguos a las nuevas exigencias sociales es lo que puede resolver radicalmente el problema de la selección de las clases superiores por los méritos de la inteligencia y el tesón."

En unas declaraciones del mismo autor a un periodista salmantino (4) se propugna la creación en Salamanca de una Escuela de Agricultura. "En Salamanca la enseñanza de la juventud en este aspecto ofrece magníficas perspectivas. Pudiera ser una Facultad independiente, a semejanza de las Facultades agrarias italianas, o bien una sección de la Facultad de Ciencias junto a la Física, Química, Geología, Ciencias Exactas, etc., o una escuela creada y subvencionada por alguna institución interesada en su desarrollo. Los cursos de Edafología que ya tienen lugar pueden ser un primer paso en este sentido. Dentro de la Facultad de Ciencias se hace necesario organizar el doctorado en Química Industrial, capacitando al universitario para trabajar en la industria nacional y cooperar así a su mejora y desarrollo."

JOSÉ MARÍA LOZANO

(2) "Un edificio para Escuela de Comercio se construye en León", en *Arriba* (Madrid, 17-1-56).

(3) Antonio Tovar: "Déficit de técnicos", en *La Gaceta Regional* (Salamanca, 10-1-56).

(4) Emilio Salcedo: "Es necesario una Facultad Agronómica en Salamanca. Declaraciones de don Antonio Tovar a nuestro redactor Emilio Salcedo", en *La Gaceta Regional* (Salamanca, 11-1-56).

ENSEÑANZA LABORAL

El corresponsal de *Arriba* desde Teruel nos comunica una buena noticia para la ciudad: "Una buena noticia entre la serie triste y desagradable que desde esta provincia venimos comunicando. Se refiere al proyecto de construcción de una Escuela de Formación Profesional por cuenta de la Delegación Nacional de Sindicatos. Y las noticias tristes y desagradables, motivo de una serie de crónicas por nuestra parte, todas ellas del mismo corte. La escasez de ocupación laboral,

una vez concluida la serie de obras que el Gobierno dispuso para atender a la reconstrucción de la capital, y, por otra parte, la serie también de pequeños, medianos y acaso grandes desastres agrícolas, que se han ido localizando en los últimos años en la zona del bajo Aragón y que determinan un éxodo de las clases trabajadoras hacia ciudades como Valencia, Barcelona y Zaragoza.

En estas circunstancias, es lógico que la noticia de la pró-

xima construcción de una Escuela de Formación Profesional en Teruel haya proporcionado la natural satisfacción, porque, cuando menos, ayudará en lo posible a remediar la penuria de trabajo que se hace sentir en esta capital aragonesa. La noticia la ha proporcionado el delegado nacional de Sindicatos directamente al delegado provincial de Teruel. La construcción de esta Escuela Sindical de Formación Profesional tiene un presupuesto de 3.314.628 pesetas. Las noticias que nos proporciona el delegado sitúan el emplazamiento del Centro en los terrenos del campo de deportes, propiedad de la Obra Sindical de Educación y Descanso, en el ensanche de esta ciudad, y, al parecer, ocupará una superficie de 1.632 metros cuadrados. Por lo demás, la Escuela contará con edificios para la enseñanza de ajuste, mecánica, electricidad, carpintería, ebanistería, etc. Es decir, todas las secciones correspondientes a la más exigente obra docente de las modernas Escuelas de Formación Profesional.

Las obras de construcción atenderán, en primer lugar, a las edificaciones propias de la Escuela, y una vez que éstas estén concluidas, se iniciarán las que pudiéramos llamar complementarias, es decir, las que atienden al aspecto deportivo. De esta forma, la Organización Sindical contribuye—en un momento verdaderamente decisivo—a remediar, en lo posible, la situación social que se deriva de la falta de obras en construcción, y beneficiando, por consiguiente, tanto a las casas productoras como a las trabajadoras.”

* * *

La prensa madrileña del mes de diciembre publicó la noticia de la reunión que, en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, han celebrado los profesores delegados—que representaban a sus respectivos claustros—de los Institutos Laborales (un profesor por cada Distrito Universitario), para aprobar los Estatutos de la correspondiente Asociación Nacional, a la que pertenecen, en la actualidad 700 profesores de Centros de Enseñanza Media y Profesional. En esta reunión, que se prolongó durante dos días, se ha elegido la Junta directiva de la Asociación y se han asentado las bases para el futuro reglamento de la Mutualidad del Profesorado Laboral.

* * *

Don José Navarro-Latorre publica en *Falange*, de Las Palmas, el segundo artículo de una serie sobre Enseñanza Media y Profesional, titulado: “¿Para qué sirve el bachillerato laboral?”, dirigido a los padres de los futuros alumnos. Expone con sincera claridad todo lo que los Institutos Laborales ofrecen.

“Las asignaturas o materias de que se compone el bachillerato laboral tienen dos finalidades esenciales: de un lado, ofrecer a los muchachos que lo cursan una formación básica cultural, superior a la que adquirirían en la escuela primaria; y, de otro, iniciarlos en los conocimientos fundamentales de las modernas técnicas profesionales, relacionadas con la agricultura, la industria o los oficios del mar, según sea el Instituto agrícola-ganadero, industrial-minero o marítimo-pesquero.

Si además te acercas a contemplar el Centro o a saber noticias ciertas de cómo funciona, podrás ver por ti mismo, o escucharás de labios autorizados, que las enseñanzas teóricas, las clases en las que el profesor explica materias que a ti no te fué dado conocer, se mezclan con otras labores de adiestramiento en campos de experimentación agrícola o talleres industriales. Y esto se hace de manera que los alumnos se vayan familiarizando poco a poco con el conocimiento y uso de las máquinas, sistemas de cultivo y técnicas de trabajo que están de acuerdo con los adelantos más modernos. Aún más todavía. El Instituto Laboral se convierte, durante buena parte del año, en hogar de cultura para todo el pueblo, pues por las noches, acabada la jornada de trabajo, acuden a sus aulas, a sus talleres y a sus laboratorios aquellos jóvenes que, como tú, no tuvieron ocasión de ampliar sus conocimientos y de ponerse al tanto de los progresos de la vida moderna.

Si llegas a penetrar en esos laboratorios, bibliotecas y talleres, con los que poco a poco se va dotando a todos los Institutos Laborales, comprobarás por ti mismo que lo que antes parecía patrimonio exclusivo de los Centros de ense-

nianza de lujo de la capital, se coloca ahora, con plena facilidad, al alcance de tus hijos.

Y te proponemos seguir con nosotros esta meditación. Si todo lo que te venimos diciendo puede ofrecerte estímulo suficiente para que, enviando a tus hijos a ese Centro, trates de conseguir para ellos la oportunidad que a ti te fué negada, no te importe pedir más datos y referencias sobre la utilidad que pretenden dar estos estudios. Ya puede ser suficiente el hecho de que a los quince años tu hijo se reincorpore a tu hogar—a continuar el trabajo de tu taller, de tu campo o de tu pequeña empresa—con una mejor preparación cultural y con una formación técnica que habrá de serle de plena utilidad para el futuro en la mejora e incremento de vuestro patrimonio familiar. Ello sólo bastaría para justificar la utilidad de haber enviado a tus hijos a cursar dichas enseñanzas, pues el pequeño sacrificio que represente el haberles retrasado su incorporación al trabajo, tan prematuro y tan poco remunerador, lo puedas ver plenamente compensado con el mayor rendimiento y más completa satisfacción con que desempeñará su oficio después de los cinco años del bachillerato laboral.”

* * *

Desde Cuenca, Teodoro Sáenz Fernández expone, razonadamente, los fines de la Enseñanza Media y Profesional:

“Partiendo de que todos los hombres tienen derecho a adquirir cultura, dondequiera que se encuentren, sin dejar de considerar que no todos los hombres tienen las mismas dotes intelectuales, el Gobierno español ha juzgado necesario crear estas instituciones para que vayan a los pueblos, a los labradores, a los ganaderos, a los pescadores, etc., para elevar su nivel cultural, y a pedir a todos, según sus dotes, para que la única diferencia que haya entre los hombres no sea la cultural, sino las dotes intelectuales. Es decir, que cada uno tenga la cultura de que es capaz y no se malogren sus aptitudes por falta de medios. No se pretende formar sólo el *homo saber*, el técnico: se pretende también, y en primer término, la elevación y el perfeccionamiento de los valores humanos, haciéndolos participar en el patrimonio de la cultura.”

Más adelante estudia las posibilidades de implantación y los beneficios que a la provincia de Cuenca reportaría un Instituto Laboral.

“Landete podría ser la sede de un Centro de Enseñanza Media y Profesional que llamaríamos mixto. Si este pueblo no posee todas las modalidades laborales, si está próximo a otras zonas en las que parcialmente se dan, y que, por sí solas, carecerían de momento de interés. En un círculo de 15 kilómetros de radio, encontraríamos las modalidades generales agrícola-ganadera y especialidad forestal, en sus facetas de repoblación, viveros, etc. La industrial-minera, sobre todo la industrial, derivada de los productos forestales, como son las resinas y maderas, llevando como consecuencia la explotación consciente y científica del árbol conque se, inculcando, al mismo tiempo, en los demás, mediante los cursos de Extensión Cultural, un cumplimiento racional de cuantas normas se dan respecto al trato de los bosques en su libre aprovechamiento. Se levantarían talleres de carpintería, en donde los pinos, riqueza tradicional en nuestra provincia, entrarían para salir convertidos en muebles. Las prácticas se llevarían a cabo en las próximas fábricas en funcionamiento. La explotación minera de la comarca, de la cual se extrae actualmente carbón y caolín, siendo éste ocasión de otra industria que sería nueva en la localidad. Todo esto llevaría consigo una serie de problemas técnicos que se abordarían a su debido tiempo. El entusiasmo del pueblo no faltaría, y los alumnos llegarían de todos los pueblos cercanos a Landete en número suficiente: la actividad laboral e industrial subiría de tono, junto a la mejora cultural y social del pueblo.

Pronto estas vegas se poblarían de árboles frutales, los montes pelados se repoblarían, sonaría el motor de algún que otro tractor y los aperos de labranza se verían sustituidos por otros más modernos... Productos agrícolas en cantidad; lanas, miel y ceras de la mejor calidad; maderas, algunos minerales y sus industrias derivadas, darían a la comarca un sello nuevo, una nueva vida... Pero no olvidemos que el bien común, en lo que tiene de material, no es accesible a todos; tiene sus limitaciones. Junto a la posesión material, la cultura irá adentrando al hombre en el campo de los bienes espirituales, o al menos a una posesión espiritual de lo material

que le llevará a una felicidad más profunda y duradera. Esto lo dará la cultura, encauzada en el sentido profesional, a través de los Institutos Laborales.”

• • •

El Tribunal Nacional para el Concurso de Formación Profesional Obrera, presidido por el señor López Cancio y por el jefe central de Trabajo, se ha reunido para determinar las bases del próximo Concurso Nacional, así como las pruebas de que constará. La noticia aparece en el periódico *Arriba*:

“Se señaló también la fecha de iniciación de la fase provincial, y, por último, el delegado nacional dirigió unas palabras a los ilustres ingenieros militares y civiles que constituyen dicho Tribunal, subrayando la importancia de estos Concursos, en los aspectos social y profesional de los muchachos, y en el de las empresas, y, por consiguiente, para la industria nacional. Pidió a los miembros del Tribunal que siguieran colaborando en lo venidero con igual entusiasmo que antes para que estas competiciones alcancen mayor importancia cada día.”

• • •

En el periódico *Ya*, don J. Morales da cuenta, en una amplia reseña, del nuevo plan de formación profesional acelerada, al que la Organización Sindical dedicará 30 millones de pesetas.

“Ha empezado a ponerse en práctica por la Organización Sindical un plan de formación profesional acelerada, que consiste en preparar trabajadores especializados en el menor tiempo posible, con dos finalidades: resolver la falta de mano de obra especializada que padece nuestra creciente industria; terminar con el paro obrero que existe en el peonaje. Tres mil nuevos especialistas habrá a final de año. Veinte mil más en 1957.

He aquí el problema: en casi todas las ramas de la industria, y sobre todo en el campo, sobran obreros peones, que son los que no saben hacer sino trabajos elementales. En cambio, en todas las industrias, cuyo número aumenta de día en día

en esta fiebre de industrialización, que es el signo de nuestro tiempo, faltan hombres especializados en muchas tareas.

La industria, además, se extiende cada vez con mayor fuerza de absorción por el campo. Es en él donde siempre se precisó mayor número de hombres. Mas a medida que se industrializa, disminuye el peonaje que se necesitaba y aumenta, en cambio, la necesidad de especializados.

La solución es sencilla, como lo son siempre las grandes ideas. Es necesario coger a esa ingente masa de peones, sobre todo jóvenes, que hoy tienen un nivel cultural muy bajo y variado, para transformarlos en especialistas. Pero todo ello en brevísimo plazo: en seis meses. ¿Cómo?

Todo ejercicio manual es un conjunto más o menos complejo de movimientos elementales. Si aislamos esos movimientos y los descomponemos en gestos, podremos recomponer, yendo de lo sencillo a lo complejo, movimientos más eficientes en tiempos más reducidos.”

• • •

Civitas Solis es el nombre de una nueva revista: el boletín informativo del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ecija. Su editorial, titulado “Todo en marcha”, resume los años de implantación del Centro en la comarca, de afianzamiento de la enseñanza laboral, de dificultades de instalación, para concluir con unas palabras de aliento y de fuerza a profesores y alumnos para seguir juntos el camino “nada fácil” que aún queda por recorrer.

Desde estas páginas es necesario hacer un llamamiento a este Centro que lanza su boletín para atraer su atención precisamente sobre su nueva publicación. Va a ser su portavoz, su colaborador—bueno o malo, eficaz o negativo—, el encargado de contar a los demás cómo es el Instituto. El que va a orientar a los padres de los alumnos sobre múltiples temas comarcales, religiosos, literarios, etc. *Civitas Solis* puede ser un buen compañero de camino para el Centro de Ecija.

FLOR DE COLMENARES

ENSEÑANZA PRIMARIA

ANTE EL NUEVO AÑO 1956

La revista profesional *Gerunda*, ante el comienzo del nuevo año 1956, y por lo que a los docentes primarios se refiere, afirmaba lisa y llanamente que, en su opinión, y para el nuevo período de doce meses que comienza, le quedan por resolver al Magisterio sus más graves problemas. “Los citamos—decía—el año pasado, en semejante circunstancia, y el anterior, el otro anterior, el otro, el otro, etc. Podríamos repetirlos, para seguir con el inventario; pero, sinceramente, nos parece la cantilena un tanto aburrida. Lo que cabría preguntar—imponiéndonos un modo nuevo, ya que de vida nueva se trata—es si quien tiene las soluciones en la mano posee el conocimiento exacto de tales problemas. Porque, sin ánimo de zaherir, ni de criticar sin ton ni son, el sagaz observador advierte en la vida del Magisterio un decaimiento, una desorientación, una zozobra, como si rota estuviera la aguja de marear o como si la envergadura de las soluciones que se requieren hubiese amasado la sensación de impotencia o de fracaso.” (1).

Se refería el editorialista al dicho “Año nuevo, vida nueva”, que glosaba, concluyendo su artículo: “Vida nueva... Dios lo quiera. Vida nueva en los espíritus y en sus obras. Vida que engendre vida. Vida que recoja lo vivo que todavía existe

en nuestro Cuerpo y lo lleve a la plenitud de la misión que es donde radica—quíerese o no, tópico o no tópico—el porvenir y la grandeza de España.” (2).

LA CASA-HABITACIÓN

Con fecha de 24 de noviembre último, el director general de Administración Local dictaba, para los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, una circular, cuyas disposiciones tercera y cuarta decían lo siguiente: “Tercera.—Ante la posibilidad de que el Estado no pueda hacer uso de modo inmediato de los créditos correspondientes para hacer frente a las atenciones por obligaciones de la Administración Central, que se relevan, y la necesidad de que los servicios no sufran ninguna interrupción, los Ayuntamientos de población de más de 20.000 habitantes, Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares, adoptarán las provisiones presupuestarias convenientes para anticipar el importe de las obligaciones que se relevan como máximo hasta el 31 de marzo próximo, salvo que antes de dicha fecha el Estado dispusiera de los fondos necesarios para abonar las obligaciones que se relevan; entendiéndose que estas aportaciones se considerarán como anticipos reintegrables.

“Cuarta.—La enumeración de cargas efectuadas por el decreto de este Ministerio de 18 de diciembre de 1953 no tiene carácter de cerrada y definitiva, pero entre tanto se dispone

(1) Editorial: ... “Vida nueva”, en *Gerunda*, núm. 385 (Gerona, 7-1-56).

(2) *Ibidem*.

lo contrario, para el ejercicio próximo deberá V. S. cuidar de que las Corporaciones Locales consignen las cantidades necesarias para el pago de la limpieza, material y calefacción de las Escuelas nacionales, de acuerdo con lo previsto en la ley de Instrucción Primaria de 17 de julio de 1945."

Ante esta disposición, la revista *Servicio* afirmaba que el Magisterio se sentía tranquilizado; "porque, al señalar de modo tan tajante el término de esta situación transitoria, de puente entre lo ordenado por la ley de Administración y de la realidad económica, estarán ya todas las medidas tomadas para que no haya ni un solo día sin solución de continuidad y cobre el profesorado dicha indemnización el primero de abril, sin retrasos ni larga tramitación. El Ayuntamiento de Madrid dió en esto la pauta, adelantándose a habilitar créditos que le permitiera el abono de casa-habitación en este período, hasta que el Estado pudiese organizar sus servicios." (3).

Refiriéndose a la misma circular, otra revista profesional decía que su finalidad estaba sobradamente justificada. "Precisamente—argumentaba la publicación últimamente aludida—en las poblaciones de mayor censo es donde los Ayuntamientos tenían más descuidada su provisión de casas para los maestros. Les era más cómodo abonarles la indemnización, y dejarles a ellos que se buscaran la casa como pudieran. En estas circunstancias, los maestros que tienen arrendada la casa por su cuenta, que son los más, llegado el primero de mes habían de pagar al casero sus alquileres. ¿Cómo habían de hacerlo, si a su vez no cobraban ellos de los Ayuntamientos las cantidades prescritas? El conflicto era verdaderamente pavoroso." (4).

De nuevo, la revista *Servicio* destacaba que no podía silenciar el contenido de la disposición cuarta, de la circular a que venimos refiriéndonos, ya que por dicha cuarta disposición se expresa claramente la obligación subsistente por parte de los Ayuntamientos de sufragar los gastos que originan la limpieza, material y calefacción de las escuelas; con lo que se cumplen, no sólo los preceptos contenidos en la ley de 17 de julio de 1945, sino fundamentalmente la misión que a las Corporaciones municipales corresponde como parte más interesada en la formación e instrucción de sus ciudadanos. "Confiamos—concluía el articulista—en que la circular dictada por el ilustrísimo señor director general de Administración Local haga ver a los Ayuntamientos que, si bien el Estado les presta una nueva e importante ayuda, queda subsistente la obligación de prestar las mejores asistencias y colaboraciones en esta gran empresa nacional, que es la de la formación de nuestras juventudes." (5).

Para la antes mencionada revista *Gerunda*, el sistema, quizá más definitivo, para solucionar el problema de la casa-habitación de los maestros, estaría en que éstos adquiriesen la propiedad de las viviendas que habitan y que se construyen de nuevo por la Obra Sindical del Hogar o por el Instituto Nacional de la Vivienda. "Si cada uno de nosotros—defendía—capitalizara la renta que mensualmente satisface por el concepto de vivienda o, simplemente, sumara las cantidades cedidas en el decurso de cincuenta años para el usufructo de un patrimonio que no es suyo, quedaríamos asombrados del volumen económico del total. Y como los préstamos que se consigán no van gravados con interés alguno, es fácil calcular el alcance práctico del pequeño esfuerzo que supone hacer frente a esta simpática obligación." (6).

De esta manera, apuntaba también la revista la idea de que, sintiéndose poseedores de su casa, probablemente los maestros sentirían menos deseos de cambiar frecuentemente sus destinos.

REFORMA DE LA LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Al último Pleno de las Cortes Españolas, iban a ser presentados, para su modificación, los artículos 72, 73 y 87 de la vigente ley de Educación Primaria. A última hora, los proyectos correspondientes fueron retirados, con el fin de ser sometidos a nuevo estudio y rectificación. Ahora, serán presen-

(3) Editorial: "La actualidad", en *Servicio*, núm. 551 (Madrid, 18-I-56).

(4) S. f.: Sección: "... Con el puntero"...: "Indemnizaciones de casa", en *El Magisterio Español*, núm. 8.427 (Madrid, 21-I-56).

(5) S. f.: "Más sobre la casa-habitación", en *Servicio*, número 551 (Madrid, 18-I-56).

(6) Editorial: "Una empresa del S. E. M. provincial: la vivienda", en *Gerunda*, núm. 384 (Gerona, 24-XII-55).

tados nuevamente a la consideración del Consejo de Ministros, para su pase ulterior al próximo Pleno de las Cortes.

A propósito del artículo 72 y de su proyectada modificación, escribía un editorialista: "Se viene especulando mucho con el porvenir de los maestros interinos. Las recientes modificaciones del artículo 72 de la ley de Educación Primaria—que si bien fué retirado del último Pleno de las Cortes, se aprobará en el próximo, una vez hecha la oportuna enmienda—ha dejado caer la opinión de que ya no habrá maestros interinos." (8).

La mencionada publicación alababa el que, en efecto, en el futuro, no hubiese maestros interinos, apoyada en dos razones fundamentales: en primer lugar, al sacarse a oposición—"tantas veces como requiera el servicio", dice el nuevo artículo 72—todas las plazas vacantes, por su elevado número facilitarían el ingreso en el escalafón de los maestros que ahora vienen sirviendo interinamente; en segundo lugar, debe tenerse en cuenta el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado, en el que se establece que los Departamentos ministeriales y Organismos autónomos no podrán, sin autorización expresa del Consejo de Ministros, efectuar nombramientos de personal interino o eventual. "Esto—acaba el articulista—, como puede apreciarse, es definitivo. Claro está que el Consejo de Ministros podría autorizar el nombramiento de maestros interinos si las necesidades del servicio lo hiciesen imprescindible. Pero la reforma del artículo 72 de la ley hará innecesaria esta medida." (9).

Por lo que se refiere al artículo 73 de la ley y a su pretendida reforma, retirada de las Cortes Españolas por el mismo ministro de Educación Nacional, un editorialista alababa el que tal proyecto hubiese sido juzgado inadecuado, ya que, a su parecer, de haberse aplicado el artículo tal y como se pretendía reformarlo, hubiese dado lugar a una difícil situación para el Magisterio nacional. Se pretendía, en efecto, según el editorialista, que las escuelas masculinas de localidades de censo inferior a mil habitantes podrían ser desempeñadas por personas del lugar que hubieran concluido estudios de carácter civil o eclesiástico. Pero, según la redacción de la reforma de ley, se les adjudicarían las plazas "resultas" de los concursos generales de traslado de aquel censo, las cuales, al ser adjudicadas a estas personas, se sustraían a la provisión entre los maestros. El hecho, en la práctica, suponía la sustracción al Magisterio nacional del por lo menos 80 por 100 de las escuelas de España, ya que el número de poblaciones menores de dicho censo asciende poco más o menos a esta cifra. "Esto, evidentemente—finalizaba el editorialista—, no podría prosperar, y sin duda ésta es la razón por la que ha sido retirado para la nueva modificación. Si es así, repetimos, nos parece acertadísima la medida, y demuestra la conciencia profesional y política de nuestras autoridades del Ministerio, atentas siempre al interés de la enseñanza y de los maestros." (10).

Sugería el autor del editorial que, sin embargo, cabría ser utilizado este artículo 73 de la ley de Educación Primaria, debidamente reformado, en el caso de aquellas escuelas en las que, por falta material de casa-vivienda para el maestro, éste tiene que abandonar la localidad. Hasta ahora, los docentes primarios que se encontraban en estos casos eran adscritos por la Inspección a otros servicios, o se procedía a clausurar temporalmente la escuela, hasta tanto se habilitaba vivienda para el maestro. Ante la no ideal solución del problema, así resuelto, el articulista sugería que, en tal coyuntura, valdría la "sustitución" del maestro por persona no titulada, durante el período en que se aprobaba la subasta para la construcción de vivienda, y en el que ésta, una vez construída, pueda ser entregada al maestro. "Pero no más—terminaba—que por este período, y tan sólo en estos casos. Esta sí será una solución." (11).

LOS REGLAMENTOS DE LA LEY

Una revista profesional recordaba que, en el mes de julio último, la ley de Educación Primaria cumplió dos lustros de vigencia. En este tiempo, no han sido publicados todos los

(7) *Ibidem*.

(8) Editorial: "Maestros interinos", en *Escuela Española*, número 781 (Madrid, 26-I-56).

(9) *Ibidem*.

(10) Editorial: "El artículo 73 de la ley", en *El Magisterio Español*, núms. 8.424 y 8.425 (Madrid, 14-I-56).

(11) *Ibidem*.

Reglamentos especiales anunciados en la misma ley, como no sea el Estatuto del Magisterio, en vías de revisión, y la ley de Construcciones Escolares.

"No existe—se decía en la aludida publicación—norma que regule, en aplicación de la ley, la creación y funcionamiento de las escuelas de régimen especial, y no sólo en cuanto a los fines que aquella les señala en su organización y en sus propósitos, sino consideradas como colaboración social en la labor educativa.

"Los artículos 11, 17 y 23 de la ley crean la enseñanza profesional, iniciada en un gran número de escuelas con indiscutible buena voluntad y acierto, aunque con criterio circunstancial, sin que aún se hayan cristalizado en normas positivas los productos de la experiencia de estos últimos años.

"Las escuelas preparatorias se crean para distintos centros al amparo del artículo 22, y adquieren tal volumen que precisan para su mejor resultado de la oportuna reglamentación que fije las condiciones de creación y funcionamiento que las haga verdaderamente eficaces.

"La ley anuncia la publicación de normas prácticas en cuanto a la asignación de material escolar y condiciones que deben reunir las edificaciones de este tipo, modificando y poniendo de acuerdo con las necesidades de los tiempos actuales las viejas instrucciones.

"El régimen económico espera, igualmente, una reglamentación que convierta en realidades los preceptos generales de la ley, aunque se acomoden a las posibilidades de la Hacienda en cuanto a su aplicación, así como el desarrollo y aplicación del capítulo de la ley que trata de la protección social al personal de la Enseñanza Primaria y a sus familiares, estableciendo un criterio moderno de tutela y ayuda en estas tan importantes necesidades del personal docente" (12).

Terminaba el articulista señalando el deseo del Magisterio de que tales reglamentos sean publicados lo antes posible.

MAESTROS RURALES

"Entre los problemas del Magisterio—escribía *Escuela Española*—que más veces se ha pretendido solucionar, y que hasta la fecha no se ha logrado resolver totalmente, está el de las llamadas Escuelas Rurales" (13). Hacía notar el autor del artículo que reseñamos que la provisión de maestros para estas Escuelas siempre ha tropezado con los graves inconvenientes que supone el acomodarse a las muchas veces incómodas condiciones de la vida rural. Por ello, para proveer estas Escuelas, se pensó en hacerlo siempre mediante maestros interinos, previo concurso de méritos. Ahora se vuelve la mirada a otras soluciones. Se piensa que con una fuerte gratificación se puede conseguir que vayan los maestros a las localidades rurales. Se piensa que al gratificarlos se les puede exigir que estén un determinado tiempo para terminar con el éxodo de los maestros que no paran más de un curso en estas Escuelas. Por otro

(12) Editorial: "Los Reglamentos de la ley", en *Servicio*, número 552 (Madrid, 25-I-56).

(13) Editorial: "Maestros rurales", en *Escuela Española*, número 778 (Madrid, 5-I-56).

lado, la posible reforma del artículo 73 de la ley de Enseñanza Primaria, aumentando de quinientos a mil habitantes las localidades donde pueden ejercer el magisterio personas del lugar que hayan concluido estudios, podía ser otra solución.

"Nosotros—opinaba el autor del artículo—, siguiendo un poco esta trayectoria, opinamos que una buena solución que puede llegar a permanente sería el dar toda clase de facilidades a los maestros nacidos en estas pequeñas localidades llamadas rurales para que ganen las oposiciones a ingreso y sean destinados a su pueblo. Y es más: nosotros preconizamos que los Ayuntamientos de estos pueblos o los organismos provinciales que cuenten con más medios económicos costeen la carrera de maestro a los muchachos despejados y con vocación de estas localidades, para que, una vez terminados sus estudios, fuesen a prestar sus servicios a su pueblo natal" (14).

Otro articulista, dando asimismo su parecer sobre el tema, sugería que el desempeño de escuelas rurales debía ir recompensado con ciertos alicientes, que el autor del artículo reducía a dos: en el aspecto profesional no vendría mal el contar los servicios en dichas localidades como más de dobles, a los efectos administrativos de concursos, y en el aspecto económico sería un pequeño acicate el dotar dichas plazas con una gratificación anual no inferior a cinco mil pesetas. "Y con que los aspirantes—concluía—fuesen maestros del escalafón general, menores de treinta y cinco años o edad parecida, y se *comprometiesen formalmente* a servir dicho destino—con cierre automático de toda clase de subterfugios para escapar—durante un período mínimo de cinco años, prorrogables si los informes de las competentes autoridades eran favorables por períodos quinquenales sucesivos, me parece que era dar un paso casi definitivo en esta cuestión. La selección vendría determinada por el mejor *expediente profesional* en unión de los años de servicio y demás méritos que se pudieran alegar. Todo ello debidamente considerado, teniendo siempre presente que el ideal habría de ser nombrar a los mejores maestros para las peores plazas" (15).

Las ideas expuestas por el articulista anteriormente reseñado eran aprobadas calurosamente por un colega de prensa, en la misma publicación, que terminaba: "¡Confirmar al educador rural consagrado y ejemplar! Noble y básica tarea que inaplazable y seriamente ha de proponerse la Administración. De no decidirse a ello tendrá que sufragar cada día mayores e innumerables gastos. Aparte de que los maestros del agro español, la gran cantera de nuestra nacionalidad, no deben merecer menores cuidados y atenciones que los que se envían al extranjero o a Marruecos, o los que son seleccionados para escuelas de párvulos, anormales, marítimas, profesionales, de internados, etc., etc. ¿No es ésta, por otra parte, una de las garantías indispensables precisadas por las propias autoridades escolares, sean provinciales o nacionales?" (16).

JOSÉ MARÍA ORTIZ DE SOLÓRZANO

(14) *Ibidem*.

(15) Julio Herrera: "Los maestros rurales", en *Escuela Española*, núm. 777 (Madrid, 29-XII-55).

(16) Martín de Miróbriga: "Se lo merecen ellos... y España", en *Escuela Española*, núm. 781 (Madrid, 26-I-56).

BELLAS ARTES

MÚSICA Y EDUCACIÓN

En el último número de la revista *Música*, el nuevo académico de la Real de Bellas Artes publica un estudio sobre "Función musical y música contemporánea" (1), en el que, después de hacer análisis de las corrientes culturales de la música contemporánea, estudia el tema de la función artística, en la que, aplicada a la música, deben apreciarse dos actitu-

(1) Oscar Esplá: "Función musical y música contemporánea", en *Música*, 12-13 (Madrid, 1955), 7-35.

des del espíritu: la contemplativa frente a la naturaleza y a la vida, y la propia del arte. La belleza natural y la artística no emanan de una sola postura espiritual. Basta con visitar un museo o con contemplar cualquiera de las obras maestras cuya hermosura es función de una auténtica fealdad humana, física o moral. Lo mismo cabe apreciar en la Literatura y en el resto de las Bellas Artes. En estos casos, la conciencia estética simplemente contemplativa y de orden genérico es reemplazada por la artística, de rango específico, operante ésta, creadora y superior en jerarquía.

La revista *Garbí*, de la Antigua Escuela del Mar, incluye

un nuevo trabajo sobre "La música en la Escuela" (2), en el que presenta y comenta el Plan de estudios musicales que viene desarrollándose durante el presente curso. Según su autora, "la cultura musical que damos a los alumnos y que empieza en el momento de su ingreso en la escuela, se encauza y desarrolla en los cursos siguientes, hasta alcanzar en los últimos madurez y resultados positivos". Este Plan de estudios tiende a proporcionar una auténtica cultura musical, susceptible de ampliarse en cursos y sesiones musicales a la terminación de los estudios escolares, gracias al Grupo de Estudios de Formación Musical que organiza la Escuela.

En cada curso, el niño aprende cosas nuevas: a) se le familiariza primero con la música por medio del juego, ilustraciones y cuentos; b) oye los nombres de músicos famosos; c) canta canciones, y se le dan a conocer pequeñas piezas musicales. En resumen, se le *enseña a escuchar*. Luego se le inicia en la historia de los sonidos y de la música, conoce músicos y obras maestras. *Sabe ya escuchar*. Más tarde, se le proporciona un "sentido crítico particular"; distinguirá después el carácter de una obra del de otra y diferenciará las distintas épocas musicales, para que, por último, el alumno se vea capacitado para escuchar, entender y analizar la música en sus diversas etapas creadoras.

Este trabajo se mueve en el ámbito del carácter educador de la música, pues ésta proporciona al niño importantes conocimientos culturales básicos. En cuanto al curso pasado, el tema de las lecciones fué el "clasicismo musical". En el presente se dará a conocer la ópera, con un análisis histórico de las distintas escuelas (italiana, francesa, alemana y rusa, y también la ópera de España y de Inglaterra), con ilustraciones musicales con discos, y también con la aportación del Coro de antiguas alumnas, que interpretará fragmentos corales de diversas óperas.

En el número citado de *Música*, el profesor Gómez Amat firma un artículo sobre la Enseñanza de la Historia de la Cultura e Historia y Teoría de la Literatura para alumnos de Composición en un Conservatorio de Música (3). El autor estudia "la falta de cultura de nuestros músicos", problema existente y de urgencia que "ha sido abandonado, a pesar de ser el Conservatorio un Centro donde no se exigen estudios previos y que debe, por tanto, procurar a sus alumnos esa formación humanística que hoy se considera indispensable en cualquier carrera", si bien se han puesto diversos remedios, como la creación de la asignatura "Cultura general y literaria aplicada a la Música y al Arte" y el acercamiento operado desde 1951 entre el Conservatorio y la Universidad. Pero queda todavía en pie el aspecto que se refiere a los "conocimientos humanísticos del compositor".

Siendo la composición la cima de una carrera musical, su importancia no radica en su dificultad, sino por ser instrumento de creación. El compositor, como creador de arte, ocupa un puesto clave en el campo intelectual, y para ocuparlo obradoramente necesita una base cultural que sólo puede basarse en las Humanidades, en el conocimiento de la Historia y de la Literatura y en el resultado de lecturas varias. Pero el compositor necesita todavía más: auténtica familiaridad con la Historia de la Literatura, acompañada por el estudio de la Historia general de la Cultura, de las restantes Bellas Artes, y todo ello en su natural conexión con la Historia política. Además, el buen creador de música tendrá trato continuo con la Historia "en presente", esto es, comprensión y asimilación del "hoy artístico". Y, por último, un conocimiento a fondo de la teoría literaria, es decir, lo que se llamó en antiguos planes de estudios "Retórica y Poética" y más tarde "Preceptiva Literaria".

El autor se refiere después a las dificultades que el músico encuentra para poner música a composiciones poéticas, a causa de su desconocimiento de las leyes que rigen el verso. El conocimiento de la métrica no puede ser transmitido por el profesor de Composición, por suponer una gran pérdida de tiempo. Por otra parte, el compositor carece de sentido crítico literario, y ésta es la causa de que muchas bellas partituras de nuestro teatro lírico hayan muerto a manos de un libretto adocenado. Con la creación de esta nueva cátedra se

conseguirá una doble labor: la solución de dificultades prácticas en el uso del lenguaje, y el acrecentamiento de la capacidad creadora del músico, al tomar éste contacto con las grandes obras de la creación literaria cultural. No se trata de enseñar muchas cosas, sino de situar al alumno junto a un guía y consejero que le abra caminos y le despierte intereses. Esta nueva asignatura debe insertarse en el Conservatorio de Música, con objeto de proporcionar al compositor todos los medios a su alcance para su formación integral de creador de belleza.

En una crónica anterior se hablaba de las posibilidades de creación en Orense de una Escuela Municipal de Música. En el diario *La Región* (4) se plantea el problema del carácter que ha de tener este nuevo Centro. Mientras unos pretenden la creación de una Academia de Música, como una de las atribuciones y responsabilidades del director de Banda, otros, con visión más ambiciosa, aspiran a fundar en Orense una Escuela de Música que sirva no sólo a la enseñanza del Solfeo e instrumentos propios de la Banda, sino que sus enseñanzas se hagan extensivas a otros instrumentos de viento, a los clásicos de cuerda y a la historia y estética de la Música. Aparte las ventajas que aportaría esta nueva estructuración, cabe la posibilidad futura de convertir la Escuela Municipal de Música en Conservatorio, con lo que se llenaría la laguna que hoy se aprecia en la ciudad al no existir este Centro docente musical, de amplia influencia en la educación popular.

El mismo diario se ocupa en otro número de la necesidad de fortalecer la Sociedad Filarmónica orensana (5), tema del que esta crónica se ha ocupado en números anteriores. La cuestión está todavía sin solucionar, y de hecho la Asociación se mantiene exclusivamente con el aporte de la Sociedad Filarmónica y de los aficionados. Por otra parte, el número de socios es reducido, y el autor propone una campaña en la ciudad para aumentar sus filas, con lo que quizá fuese posible conseguir la organización de dos conciertos mensuales.

POLÍTICA DE MUSEOS Y CENTROS DOCENTES

En un artículo sobre problemas museísticos publicado en un diario de la Ciudad Condal (6), se comenta un coloquio de la Escuela de Periodismo sobre esta cuestión en los museos de Barcelona. El articulista subraya como conclusiones fundamentales "afirmar una vez más la necesidad de que Barcelona disponga de museos específicamente contruídos para tal finalidad artística y con la facilidad de comunicaciones precisa para que puedan cumplir su objetivo de contribución a la cultura social". Se reconoce el gran esfuerzo del Ayuntamiento barcelonés para dotar a la ciudad de "un conjunto de museos único en el mundo en su calidad de obras creadas y mantenidas exclusivamente por la propia ciudad". También se aborda la conveniencia de "favorecer la formación espiritual de los niños en las escuelas mediante visitas a los museos, completadas con diversas labores pedagógicas, como la formación de pequeños museos personales de los escolares", según preconiza la Unesco. El autor se lamenta de que el 90 por 100 de los visitantes de los museos sea extranjero y de la consecuente ignorancia que los barceloneses tienen de estos establecimientos educativos.

La *Hoja del Lunes*, de Madrid, señala las reformas emprendidas en el Museo de Arte Moderno, que tienden a una superación de sus posibilidades (7). Además de la instalación de despachos y oficinas, el Museo dispondrá ahora de biblioteca y de taller de restauración, cuya necesidad era perentoria. La disposición de la nueva gran sala presenta un sistema de tabiques en zigzag, según las últimas corrientes de montaje de museos de arte, con objeto de que los cuadros no reciban luz frontal, que origina reflejos. Esta obra del Museo de Arte Moderno ha contado con el decisivo apoyo del director general de Bellas Artes, "siempre dispuesto a salvaguardar nuestros tesoros artísticos".

(4) I. Guede: "Ha sido acordada la creación de la Escuela Municipal de Música", en *La Región* (Orense, 15-I-56.)

(5) Guede: "Necesidad de fortalecer la Filarmónica orensana", en *La Región* (Orense, 1-XII-55.)

(6) S. f.: "Concreciones sobre el problema de los museos", en *La Vanguardia Española*, 27.871 (Barcelona, 14-I-56.)

(7) F. Ferrari Billoch: "El Museo de Arte Moderno...", en *Hoja del Lunes* (Madrid, 1955).

(2) Dolores Gaspar: "La música en la escuela. Plan de los estudios a efectuar en el curso 1955-56", en *Garbí*, 40 (Barcelona, diciembre 1955), 5-8.

(3) Carlos Gómez Amat: "Enseñanza de Historia de la Cultura e Historia y Teoría de la Literatura para los alumnos de Composición en el Real Conservatorio de Música", en *Música*, 12-13, págs. 77-9.

El diario *Alerta*, de Santander (8), comenta la aparición de la obra *Historia y Guía de los Museos de España*, de Juan Antonio Gaya Nuño, en la que se presentan 200 museos. Se trata de un catálogo e inventario muy completo de las piezas museables más importantes de España. El autor del comentario se hace eco de las "íntimas lamentaciones de Gaya Nuño sobre el auténtico raquitismo de la bibliografía museográfica española, que no permite el estudio de su gran tesoro; de la falta de catálogos bien presentados de nuestros museos, por lo que es imposible inventariar escrupulosamente este tesoro esparcido por España". Finalmente, se condeula del poco aprecio de las localidades que poseen auténticos museos, "en una inhibición inexplicable hacia lo que viene a cumplir una misión didáctica, ya que un museo tiene primordialmente esa finalidad".

Bajo el título de "Los museos y la escuela", el diario *La Noche* (9) comenta una interesante documentación publicada en la revista *Museum*, que edita la Unesco para difundir los métodos más adecuados de la organización y funcionamiento de estos Centros. El autor insiste en los nuevos aspectos presentados en cuanto a la misión que debe cumplir el museo en el proceso educativo. El museo se convierte en un importante instrumento que presta inmenso servicio en la tarea de difusión de las artes y de las ciencias. El museo ha de poseer la virtud de seducir y, por ende, de instruir. Las visitas de las escuelas en forma colectiva no son quizá el método más aconsejable. Se recomienda la visita individual realizada en las debidas condiciones siempre que pueda contarse con que los objetos que presenta el museo aparezcan bien relacionados, con su explicación indispensable y con sujeción a las reglas del gusto, la discreción, la sobriedad y la elegancia. Es conveniente asimismo la necesidad de cuidar el alumbrado, las instalaciones y otros elementos propios de la organización museística, y cómo los educadores han de insistir en la necesidad de que se informe al maestro y al profesorado de las enseñanzas medias sobre las ventajas que puede reportar el museo.

En el diario *La Mañana* (10) se comenta la labor de la Escuela de Bellas Artes de Lérida, que dispone de un censo escolar de 70 alumnos, que paga 30 pesetas mensuales por

derechos de matrícula. Las asignaturas que atraen a más alumnos son las de pintura, dibujo artístico, lineal y moldeado. La Dirección de la Escuela no oculta su pesimismo ante la desatención de la juventud ante la pintura. En la actualidad, la clase de pintura carece de alumnos. El resto de las disciplinas cuenta con abundante alumnado, al que se le proporciona orientación artística.

POLÍTICA DE LAS ARTES PLÁSTICAS

En un artículo titulado "Resumen de un año" (11), el crítico Figuerola-Ferretti hace un balance de la labor educacional de la Dirección General de Bellas Artes en cuanto a la plástica en 1955. Señala las grandes exposiciones de pintura extranjera, entre las que destacan las de artistas italianos, franceses, holandeses, norteamericanos...; las exposiciones individuales de Javier Clará y Rafael Zabaleta y la contribución de la Dirección General a la III Bienal Hispanoamericana de Arte, celebrada en Barcelona. Señala el crítico además el acierto que ha presidido el fallo del tercer concurso convocado para la decoración del techo del teatro Real, de Madrid, que ha supuesto "un venturoso final de la pequeña odisea promovida, con bonísima intención y buen deseo, por nuestro director general de Bellas Artes". Y termina: "Dejo aquí constancia de ello, porque la reconstrucción de lo que será el primer teatro madrileño ha constituido una esforzada empresa a la que la tenacidad de Gallego Burín debe mucho, por no decir todo."

En otro artículo del mismo autor (12) se comenta el Concurso Nacional de Bellas Artes, organizado por la misma Dirección General, para optar a los tradicionales premios anuales. En él, Figuerola-Ferretti se lamenta de la escasa o casi nula presencia de escultores y de arquitectos, y señala, por el contrario, la amplia concurrencia de los pintores. Se congratula de las nuevas corrientes artísticas presentadas en los pintores jóvenes y del acierto que ha presidido la concesión del premio nacional.

ENRIQUE CASAMAYOR

(8) Apeles: "Historia y Guía de los museos de España", en *Alerta*, 5.705 (Santander, 13-I-56).

(9) S. f.: "Los museos y la escuela", en *La Noche* (Orense, 17-I-56).

(10) Torrebadaella: "Nuestra escuela merece...", en *La Mañana* (Lérida, 13-I-56).

(11) L. Figuerola-Ferretti: "Resumen de un año", en *Arriba* (Madrid, 1-I-56).

(12) L. Figuerola-Ferretti: "Concurso Nacional de Bellas Artes (Dirección General de Bellas Artes)", en *Arriba* (Madrid, 14-I-56).

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

MEJORAS TÉCNICAS AL SERVICIO DE LA CULTURA

Noticias sobre importantes obras de reforma de las bibliotecas españolas se recogen en varios periódicos y revistas. La más sensacional es la que se refiere al proyecto de modernización técnica de la Biblioteca Nacional de Madrid. Aunque ya en el número anterior adelantábamos escuetamente la noticia, no podemos dejar de recoger el eco que en la prensa española ha suscitado este gran proyecto: "Queremos dedicar un aplauso cerrado al proyecto de reforma interior de la Biblioteca Nacional, reforma para la que se presuponen 60 millones de pesetas para realización de un plan que ha de durar seis años. Aunque el plazo parezca largo, no lo es en realidad si la obra se realiza a fondo tal como se ha pensado y al fin nuestra gran Biblioteca deja de ser un riquísimo depósito de manejo lento y difícil. A pesar de algunas innovaciones introducidas últimamente y del buen deseo indudable de los bibliotecarios de ayudar en su tarea a los estudiosos y a los simples lectores, el montaje general anticuado de

muchas instalaciones y servicios imposibilitaba la adopción de un sistema moderno y rápido que pusiera el fondo de la Biblioteca Nacional al acceso fácil de quienes necesiten o deseen acudir a él. Precisamente estos sistemas de servicio bibliográfico son de lo que más ha adelantado modernamente y se echaba de menos que un rico depósito como el nuestro fuese, en parte, nada más que un rico depósito. Es necesario, desde luego, compaginar la indispensable vigilancia y custodia de muchos tesoros bibliográficos que en la Nacional existen, lo mismo impresos que manuscritos, con el acceso pronto a ellos de una multitud estudiosa creciente y que debemos desear que siga creciendo. Pero todo eso está previsto de forma menos trabajosa y lenta que lo venía estando en nuestra gran Biblioteca. Es dinero muy bien gastado el que se emplea en esa reforma interior que agilite el mecanismo de un depósito espléndido, servido, por otra parte, por bibliotecarios capacitadísimos. El vasto recinto, tan sólido y tan amplio, tan capaz si se aprovecha bien, daba una sensación de algo anquilosado y detenido en su marcha. Evitar esto y hacer que nuestra Biblioteca Nacional entre, por su disposición y funcionamiento

interior, en el conjunto de las grandes bibliotecas del mundo, entre las cuales se cuenta, es una labor de cultura que celebramos mucho advertir que al fin se acomete" (1).

* * *

Muy próximamente va a ser inaugurada en Salamanca una nueva sala de lectura, cuya instalación y capacidad responden a las modernas exigencias de amplitud, comodidad y aislamiento. Los diarios locales han publicado largos reportajes sobre estas últimas reformas de la biblioteca universitaria salmantina y entrevistas con su director, don César Real de la Riva, que desde 1951 ha hecho realidad el proyecto de reforma.

"Está totalmente acabada la obra de ampliación y reforma de la biblioteca. Causa una gran impresión penetrar en el salón de lectura; mayor cuando se recuerda el anterior, provisto de sencillas mesas y sillas corrientes, iluminado con bombillas cubiertas con globos esmerilados. El salón de lectura que ahora se nos ofrece es una estancia amplia con capacidad para 250 lectores, cómodamente instalados. Grandes mesas de diez plazas cada una, construídas en rica madera, diseñadas con un concepto admirable de elegancia, ocupan la parte central, y a lo largo de los lados se han colocado también mesas adosadas a la pared con compartimientos individuales aislados con cristales esmerilados... Si extraordinario es el conjunto de la decoración, que sorprende y cautiva al visitante, de importancia trascendental es el aislamiento de la sala de lectura, a la que no llegan los ruidos de la calle ni el natural murmullo del departamento de ficheros y distribución de libros, que ahora queda aislado por una pared de cristal..." Desde la galería alta de la Universidad se penetra en el departamento de ficheros y distribución, y en la sala de periódicos y revistas. También se ha instalado un laboratorio fotográfico y para la obtención de microfilms. "Queda, como realización inmediata, la adaptación de otra de las viejas aulas de lo que fué Facultad de Derecho para sala de conferencias. Aparte este último proyecto citado, todo lo demás se nos ofrece hoy totalmente acabado, en disposición de entrar en servicio. Constituye una mejora de la Universidad, cuyas dimensiones y valor solamente se advierten al conocerlas directamente. En fecha próxima y con asistencia de ilustres personalidades de la vida universitaria española, serán inauguradas oficialmente" (2).

* * *

La Dirección General de Archivos y Bibliotecas no escatima sus medios para llevar libros a todas partes, persuadida de que el libro es el primer difusor de la cultura y un valioso instrumento para la ordenación espiritual e intelectual del pueblo español. Están aún recientes los días en que ha comenzado a funcionar en Zaragoza un bibliobús para el préstamo de libros en la capital y sus barrios. Los periódicos zaragozanos dan la noticia con aplauso: "Ayer, a las doce de la mañana, fué inaugurado por el director general de Archivos y Bibliotecas el bibliobús del servicio móvil de la Biblioteca pública de la ciudad" (3).

"El bibliobús inaugurado es magnífico en todos los aspectos y de inmejorables condiciones para el servicio que ha comen-

(1) "La reforma interior de la Biblioteca Nacional", en *Ya* (Madrid, 18-XII-55).

(2) "La nueva sala de lectura de la Biblioteca de la Universidad será inaugurada próximamente", en *La Gaceta Regional* (Salamanca, 15-I-56).

(3) "Ayer fué inaugurado un bibliobús para el servicio móvil de la Biblioteca pública de la ciudad", en *Heraldo de Aragón* (10-XII-55).

zando a realizar. Irá recorriendo todos los sectores y barrios zaragozanos para el préstamo de libros que deseen los vecinos, y que renovará de quince en quince días, proveyéndose para ello de las bibliotecas públicas de la ciudad" (4).

* * *

Una noticia más que añadir a todas éstas en las que hemos recogido diversos esfuerzos de mejoras materiales y técnicas en servicio de la cultura es la que inserta en sus páginas un diario mallorquín. "Libros en todos los hogares de España" es el artículo en donde se dice: "Una idea sencilla de gran importancia cultural ha sido propuesta por don Jenaro Palacios Blanco en la sesión que celebró en Barcelona el Consejo Económico Central del Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas. Consiste la propuesta en hacer una biblioteca empotrada en cada nueva vivienda que se construya. En dicha biblioteca figurarán cinco o seis libros, cuyos textos hayan sido designados por una Comisión del Ministerio de Educación Nacional... Hoy se debe aspirar a que todo el mundo una a la satisfacción material que proporciona el tener luz con sólo apretar un botón y agua con soltar un grifo, la satisfacción espiritual que proporciona un libro al alcance de la mano. En definitiva, es establecer un servicio de cultura que ayudará a calmar la sed interna por saber que todos tenemos. Los llamados a convertir en realidad la idea, y por ello a decidir en cada caso los estilos, formas y dimensiones, serán los arquitectos; a los demás nos incumbe la divulgación de la misma como jalón de la era social que vivimos y en la que España va a la cabeza por su profundo espíritu cristiano" (5).

* * *

Y, por último, otra noticia, procedente esta vez de Gerona, y de la que da cuenta el *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, nos viene a confirmar cómo nuevos medios técnicos de difusión cultural están poniéndose en práctica continuamente por las autoridades españolas. Con el título "Gerona inaugura el servicio de bibliotecas viajeras", comienza el artículo que da cuenta de la inauguración en aquella capital catalana de este servicio de extensión bibliotecaria: "Estas primeras bibliotecas que se han puesto en servicio fueron acogidas con una salva de aplausos. Tienen una capacidad para sesenta libros; se han construído en madera de Guinea, escogiendo la de menor peso entre las de mejor calidad. En la cara superior llevan el escudo nacional y el de la Diputación, y la inscripción: "Centro Coordinador de Bibliotecas. Gerona. Biblioteca viajera n.º ..." Para salvaguardarlas de los viajes llevan una funda de tela y un embalaje de madera. Los libros incluídos en ellas han sido seleccionados con todo cuidado, procurando la inclusión de las más necesarias obras formativas y también de las más solicitadas obras literarias modernas, sin descuidar nuestra literatura clásica ni tampoco una sección infantil, que no ha de faltar en ninguna de estas bibliotecas" (6).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(4) "Entra en servicio un bibliobús para el préstamo de libros en la capital y sus barrios", en *Amanecer* (Zaragoza, 10-XII-55).

(5) "Libros en todos los hogares españoles", en *Baleares* (Palma de Mallorca, 7-I-56).

(6) "Gerona inaugura el servicio de bibliotecas viajeras", en el *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, núm. 33 (X-55).